



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	9265 SOLICITUD N°	01 DIC 2014 FECHA
2.	595	25/08/2014

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	OBRA ALTERACION	A-15 (5/5)
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO
4.	ESMERALDA	1196
ROL DE AVALUO		
367-20		
SITIO		MANZANA
EQUIPAM.		LOTEO
5.		POBL. BENJAMIN V. MACKENNA
PLANO		
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	4621	3007
CBR DE		
ARICA		2005

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.		ADOLFO MAYORGA Y NANCY HUANCA H.	12.434.693-2 /14.735.100-3
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	
DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	COMERCIO 1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.		
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	ALTERACION						\$ 51.170
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28	TOTALES	0,00					\$ 51.170

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Alteración, destinados a Comercio, en la propiedad ubicada en calle Esmeralda N°1196, local 23 y 25, Mercado Benedicto, Arica. Rol 367-20 y 367-21.

Antecedentes Preliminares:

- PC N° 28 de 1964 y RF N° 5434 del 18/02/94.

La Alteración está compuesta por:

Vano de conexión entre local 23 y local 25.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: HUGO LY ALBA.

Constructor: HUGO LY ALBA.

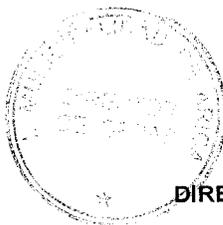
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la Recepción final de este permiso o su Modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 4138591 de fecha 25/11/2014, por un valor de \$ 2.633.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES MT2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)		Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta Ampliacion (sin subterráneos)		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)		
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ -
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 51.170
2 CUOTAS AHORRO CORVI	\$ 2.633
DERECHOS A PAGAR	\$ 2.633



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/CJC/haav.
A-15. (5/5)